

CD/69

3 de marzo de 1980

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CARTA, DE FECHA 3 DE MARZO DE 1980, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
COMITE DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DINAMARCA.
EN RELACION CON LOS PARRAFOS 33 A 35 DEL REGLAMENTO
DEL COMITE DE DESARME

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que, de conformidad con los párrafos 33 a 35 del reglamento del Comité de Desarme, tenga a bien tomar las medidas necesarias para que la delegación de Dinamarca pueda participar en los trabajos del período de sesiones de 1980 del Comité relacionados con las armas químicas, en sesiones oficiales y oficiosas y en los órganos subsidiarios que puedan establecerse al respecto.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(firmado) H. E. Kastoft
Embajador
Representante Permanente
de Dinamarca

